



Por el presente, notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día, de la **SESIÓN ORDINARIA**, que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, el próximo **JUEVES, 16 DE ABRIL DE 2015, a las 19 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, según el **Decreto nº 2.981/2015, de 13 de abril**, de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal, (ROM) y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

Le ruego firme la recepción de ésta, para constancia en el expediente de su razón.

Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el **orden del día** de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los Sres. miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2015.

#### **HACIENDA. -**

- 2.- Dar cuenta del expediente de modificación de créditos núms. 8 del presupuesto del ejercicio 2015.
- 3.- Dar cuenta del Plan Presupuestario a medio plazo, del Ayuntamiento de Palencia, para el periodo 2016-2018.

#### **PATRIMONIO. -**

- 4.- Propuesta de aprobación de prórroga de la cesión gratuita a la entidad Grupo Scout Tres Mares de Palencia del uso de local municipal, sito en C/ Gaspar Arroyo, nº 3, bajo de la ciudad.
- 5.- Propuesta de aprobación de rectificación anual del Inventario Municipal de Bienes y Derechos de la Corporación, con efectos al 31 de diciembre de 2014.



***EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO, INNOVACIÓN Y COMERCIO. -***

- 6.- Propuesta de aprobación de los estatutos de la Asociación Red Innpulso (ARINN) y designación del Alcalde de Palencia como representante municipal, en ratificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 17 de julio de 2014 de incorporación del Ayuntamiento de Palencia a dicha Asociación en caso de obtener la distinción de ciudad de la ciencia e innovación.

***CULTURA, TURISMO Y FIESTAS. -***

- 7.- Propuesta de adhesión a la Asociación denominada Grupo de Ciudades Teresianas de España "Huellas de Teresa de Jesús" y aprobación de sus Estatutos.
- ✱ Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 1.875, de 13 de marzo, al nº 2.845, de 8 de abril de 2015.
  - ✱ Ruegos y Preguntas.

Palencia, a 13 de abril de 2015

EL SECRETARIO GENERAL.-



Fdo.: Carlos Aizpuru Busto